



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

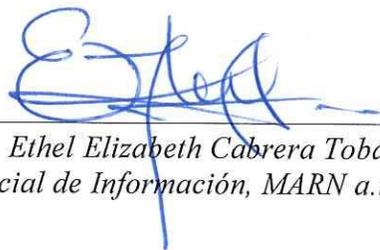
RESOLUCIÓN MARN-OIR N°249-2019

San Salvador, a las diez horas, del día viernes veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0255 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: *“Como Titular del Proyecto “Cantera San Alejo”, con DGA #22619, solicito información sobre el estado del trámite del Permiso Ambiental en mención. Según hemos verificado en el Sistema de Evaluación en Línea (SEA) han transcurrido 172 días hábiles sin ninguna resolución. Entregamos la reiteración de 2das observaciones desde el pasado 19 de diciembre de 2018. He solicitado reunión con la nueva Directora en reiteradas ocasiones por escrito (12 de junio y 18 de julio de 2019 Adjunto copia de notas), sin que hasta la fecha me hayan respondido. Adjunto copia sobre estado que refleja el SEA en línea. En cumplimiento a la Ley de Medio ambiente, considero que ya ha sobrepasado el tiempo límite y solicito una urgente respuesta.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

“De acuerdo a lo solicitado y habiendo sido confirmado que el solicitante de la información es el Titular del proyecto mencionado con DGA #22619, se informa que con el deseo de agilizar su solicitud y dado que solicitaba audiencia con la Directora General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, le comunicamos que su proceso tendrá una respuesta para la próxima semana, para ello le sugerimos estar pendiente de los medios de comunicación que proporcionó en su gestión de permiso ambiental”.




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>